

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Junio de 2020



1

Pemex celebra 82 años como empresa productiva del estado

Al cumplirse hoy el 82 aniversario de su creación como empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos (Pemex) es hoy la compañía petrolera más grande de nuestro país, orgullo nacional y una de las petroleras más importantes del mundo. Fue el 7 de junio de 1938, mediante Decreto impulsado por el entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, cuando se creó Pemex, una decisión histórica que ha significado desarrollo y progreso para el país.

“La actual administración de Pemex, junto con el apoyo de los trabajadores petroleros, lleva a cabo una serie de cambios administrativos y de operación para aprovechar esta crisis y emerger con una empresa más eficiente, más ágil, libre de prácticas poco transparentes y de corrupción” afirmó la empresa en un comunicado para celebrar el acontecimiento.

“Se tiene un rumbo claro para sanear las finanzas de la empresa, elevar la producción de crudo, así como para alcanzar la soberanía energética a través de la rehabilitación de las seis refinerías y la construcción de una nueva en Dos Bocas, Tabasco”.

“Asimismo, con el apoyo de las fuerzas armadas continúa el combate al robo de combustibles, ilícito que se ha reducido en más de 90 por ciento, al pasar de 56 mil barriles diarios a 3 mil en estos últimos meses”.

Por último, Pemex hizo un reconocimiento a toda la comunidad petrolera, que con su disciplina y talento aportan sus conocimientos y experiencia para rescatar a la empresa petrolera de todos los mexicanos. OGM

Hokchi Energy cancela contrato a Grupo R

La empresa de servicios petroleros mexicana Grupo R informó a través de un comunicado que Hokchi Energy dio por terminado de manera anticipada el contrato de arrendamiento de la plataforma autoelevable Cantarell III, debido a las condiciones del mercado.

Grupo R Perforación, inició en abril de 2020 los trabajos de perforación en el campo Hokchi con el arrendamiento de la plataforma auto-elevable Cantarell III, más servicios de logística y portuarios.

“Con la plataforma Cantarell III se realizó la reparación de los pozos Hokchi-4DEL (productor) y Hokchi-5DEL (inyector). Durante la realización de estos trabajos, Cantarell III operó con una eficiencia promedio de 96% y los trabajos se realizaron en un tiempo menor al programado”, informó la empresa.

“Debido a los cambios en las condiciones del mercado de petróleo y gas a nivel mundial, el pasado 1 de junio de 2020, Hokchi Energy decidió notificar a GRP la Terminación Anticipada por Conveniencia de acuerdo con el contrato mencionado”. OGM

Se logran avances en la construcción de la refinería de Dos Bocas, asegura Rocío Nahle

Redacción / TVT

Se logran avances significativos y reales en la construcción de la refinería de Dos Bocas, Paraíso, aseguró la secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

Durante su intervención en el evento de Evaluación de los Trabajos de la refinería, la funcionaria federal detalló que a pesar de las lluvias, se ha trabajado todo el año en la refinería.

Así mismo, dio un amplio informe de todos los trabajos realizados durante este 2020 en favor del desarrollo de la refinería.

Precisó que al momento se han generado 8 mil 19 empleos directos, de los cuales, mil 133 empleos son ocupados por mujeres.

Esta infraestructura que está siendo edificada en un terreno de 586 hectáreas y que se licitó a 108 días de iniciado el gobierno, siendo dividida en 6 paquetes para el desarrollo de los trabajos, se llevan avances notorios.

Detalló que al momento se han obtenido 8 permisos que cumplen con los aspectos fundamentales, ambientales, manifestación de impacto, permiso de refinación, ejecución de proyecto, permiso de dragado, uso de suelo y entre otros.

Por otro lado, la funcionaria garantizó que los trabajos y acciones se realizan cumpliendo detalladamente con la rendición de cuentas y con total transparencia

“Con el propósito de ofrecer la rendición de cuentas y promover la transparencia en cada una de las acciones que se desarrollan en el proyecto de construcción de refinería, se han suscrito convenio de colaboración técnica con la Auditoría Superior de la Federación, con la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, con la Unidad de Inteligencia Financiera, con el compromiso de la administración pública federal, Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos, para favorecer los procesos de licitación”, dijo.

Agradeció al gobernador Adán Augusto López Hernández, por toda la colaboración emprendida para la construcción de la refinería.

Autosuficiencia en gasolinas en 2023; refinería en Cangrejera: AMLO

Redacción / Energía a Debate

El Presidente Andrés Manuel López Obrador visitó este sábado el Complejo petroquímico La Cangrejera, donde confirmó la intención de su gobierno de rehabilitar una línea de producción de petroquímicos para refinar gasolinas.

“Vamos a reactivar una línea de aromáticos que nos va a dar gasolina de alto octanaje”, afirmó, a su vez, Rocío Nahle, Secretaria de Energía.

La idea de producir gasolinas en La Cangrejera no es nueva entre los petroleros y de hecho se publicó la propuesta en artículos en Energía a Debate hace más de una década.

El proyecto requeriría de una inversión de mil 450 millones de dólares para quedar listo en aproximadamente tres años. Se procesarían cerca de 200 mil barriles diarios de crudo para poder elaborar 143 mil barriles diarios de gasolina, diesel y turbosina.

México pretende ser autosuficiente en gasolinas en el año 2023, afirmó este fin de semana el Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante una gira que abarcó la futura refinería de Dos Bocas, la de Minatitlán y el Complejo La Cangrejera. El Presidente expresó su desacuerdo con que el país siga exportando el petróleo crudo que produce y abogó por darle valor agregado en el país.

Reiteró que Petróleos Mexicanos (Pemex) realiza un programa de rehabilitación de sus seis refinerías, que implica una inversión de 25 mil millones de pesos –12 mil millones el año pasado y 12 mil millones este año–. Las obras se llevan a cabo por administración, con trabajadores de Pemex, no por contrato, dijo López Obrador.

Las rehabilitaciones permitirán a Pemex procesar 1.2 millones de barriles de crudo en sus refinerías existentes, más 340 mil barriles por día en la nueva refinería de Dos Bocas, misma que se inaugurará el 1 de junio del año 2022 “para celebrar cuatro años de triunfo democrático”.

En el caso de la refinería de Minatitlán, la rehabilitación lleva un avance del 56 por ciento y costará mil 800 millones de pesos, centrándose en la planta de Alquilarción 2 y Azufre 1, siendo esta última una planta casi nueva, informó Rocío Nahle.

Contrato de unificación: análisis de la experiencia internacional

Ernesto Beltrán Nishizaki, para Energía a Debate

Se ha hablado en meses recientes sobre la unificación del yacimiento Zama ubicado en el Litoral de Tabasco, compartido por la empresa privada Talos Energy y sus socios, por una parte, y Petróleos Mexicanos (PEMEX), por el otro; sin embargo, poco se ha hablado de las implicaciones jurídicas.

La Secretaría de Energía, en uso de sus facultades, publicó el 15 de marzo de 2018 en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos que establecen el procedimiento para instruir la unificación de yacimientos compartidos y aprobar los términos y condiciones del acuerdo de unificación”. Lo anterior, con el objetivo de regular un escenario jurídico que previo a la reforma energética era imposible que existiera.[2]

Dichos Lineamientos definen como unificación a “La instrucción emitida por la Secretaría a los Asignatarios y/o Contratistas, previo dictamen de la Comisión, una vez determinada la existencia de un Yacimiento Compartido en sus Áreas de Asignación o Áreas Contractuales”.

Desde un punto de vista jurídico, el acto de unificar se ve reflejado en un Contrato de Unificación, el cual podría ser definido como el acuerdo de voluntades que tiene por objeto el desarrollo y operación de un yacimiento que subyace más allá de los límites geográficos de un área o asignación, como una unidad.

En mi consideración, los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Energía omitieron considerar la experiencia en otros países para que dicha regulación evitara dificultades e incertidumbre en su aplicación, como lo hace en otras partes del mundo. Algunos de los aspectos que considero cruciales para lograr un acuerdo que permita el desarrollo del campo con un enfoque de explotación sostenible o conservación petrolera, son:

(1) El acuerdo de unificación de yacimientos, por su naturaleza, es un contrato complejo; los términos y condiciones a negociar por las partes conllevan un tiempo considerado por los estudios técnicos e implicaciones jurídicas y técnicas. La experiencia internacional de acuerdo con los 7 casos analizados en los Estados Unidos de América por Libecap y Wiggins[3], el tiempo promedio para la negociación del contenido del contrato de unificación es de 4 a 9 años y en su mayoría únicamente lograron acuerdos parciales.

De acuerdo con el estudio, las principales razones por las que dicho acuerdo requiere un plazo superior al año son:

1) El acuerdo de unificación de yacimientos, por su naturaleza, es un contrato complejo; los términos y condiciones a negociar por las partes conllevan un tiempo considerado por los estudios técnicos e implicaciones jurídicas y técnicas. La experiencia internacional de acuerdo con los 7 casos analizados en los Estados Unidos de América por Libecap y Wiggins[3], el tiempo promedio para la negociación del contenido del contrato de unificación es de 4 a 9 años y en su mayoría únicamente lograron acuerdos parciales. De acuerdo con el estudio, las principales razones por las que dicho acuerdo requiere un plazo superior al año son:

a) El área de unificación. Es fundamental delimitar el yacimiento para lograr certeza a las partes involucradas.

b) El volumen de hidrocarburo presente. Es un elemento esencial para llegar a un acuerdo respecto de la cantidad y tipo de hidrocarburo que le corresponde, inicialmente, a las partes. De ello podrá depender el acuerdo respecto al monto de inversión requerido hasta en tanto exista un proceso de redeterminación de reservas.

c) El valor presente neto de las reservas futuras. Como todo proyecto, es fundamental conocer la rentabilidad del proyecto sin olvidar que es uno de los requisitos establecidos en los Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de las Reservas de la Nación publicado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 20 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

¿Cómo podremos estimar el valor presente neto si no se ha obtenido un pronunciamiento favorable respecto del informe de evaluación por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos?

d) La estimación total de producción. Sin tener certeza sobre el área total del yacimiento a través de la delimitación del yacimiento, resulta poco probable el lograr estimar la producción total del reservorio.

e) El factor de recuperación mediante técnica de recuperación secundaria y mejorada. [4] ¿Cómo las partes involucradas se encuentran en aptitud de estimar la producción como consecuencia de un programa de recuperación secundaria si no se ha llevado a cabo la evaluación del yacimiento? En otras palabras, para saber las características del programa de recuperación secundaria se debe conocer el tipo de hidrocarburo.[5]

En conclusión, los Lineamientos publicados por la Secretaría de Energía sientan las bases para los futuros acuerdos de unificación dentro de territorio nacional. Sin embargo, sigue existiendo incertidumbre jurídica en algunos supuestos que han acontecido a nivel internacional, por lo que es necesario una revisión integral de la regulación con el objetivo de lograr mayor certeza para los involucrados.

El gobierno impulsa un proyecto de refinación ya descartado por Pemex

El gobierno ha sacado del baúl de los proyectos que rondan en la cartera de Pemex desde hace muchos años uno destinado a incrementar la elaboración de gasolinas y que ha sido rechazado en otras ocasiones, debido a su complejidad, costo y la falta de crudo que pueda darle viabilidad y rentabilidad.

La ampliación de la infraestructura en el complejo de La Cangrejera, que ahora sirve para la producción de petroquímicos, ronda en presentaciones en la industria desde hace más de una década, y muestran que su rentabilidad puede incluso ser menor que la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, según cifras de un análisis realizado por Pemex en 2008.

La administración de Andrés Manuel López Obrador ha apostado por la inyección de recursos para dar mantenimiento al sistema de seis refinerías de Pemex, además de construir una nueva en Tabasco, con el fin de llegar a la autosuficiencia de producción de combustibles en el país, uno de los objetivos que más ha defendido desde que inició su sexenio.

La Secretaría de Energía (Sener), a cargo de Rocío Nahle, dijo que entre los proyectos que se tiene en mente para alcanzar este objetivo se encuentra la ampliación de la infraestructura en el complejo petroquímico conocido como Cangrejera, una planta destinada a la elaboración de productos derivados del gas natural y petróleo como el etileno y las naftas pesadas. De hecho, es el segundo productor de etileno en el país, luego de Morelos.

"Estamos trabajando en ello y sin duda vamos a reactivar un tren de aromáticos que nos van a dar gasolinas de alto octanaje", dijo Nahle, en una visita al complejo este sábado.

La parte del complejo que puede procesar el crudo llevaba años sin operar, aunque parece haber arrancado su operación de nuevo a inicios de este año, con el fin de procesar las naftas pesadas que luego pueden convertirse en gasolinas comerciales como Magna o Premium, aunque salen de Cangrejera sin aditivar. Pemex consideró desde hace años que resultaba más barato importar la nafta reformulada que usar esa infraestructura para conseguir productos como el xileno, tolueno o benceno.

Los cambios al complejo para impulsar esto vienen de antaño, como una propuesta de 2008 donde el exdirector de Pemex Petroquímica entre 1994 y 1998, Luis Puig Lara, proponía convertir a los complejos procesadores de Cangrejera y Morelos en centros de refinación de gasolinas.

"Se propone construir dos trenes de refinación de 160 MBD (miles de barriles) cada uno de ellos en los complejos petroquímicos mencionados. Estos trenes contarían con la tecnología más actualizada para la conversión de residuales, con plantas coquizadora, hidrodesintegradora de gasóleos y desintegradora catalítica FCC, lo que les permitiría eliminar la producción del combustóleo", dice una de las láminas de la presentación, de la que Expansión tiene una copia.

El equipo del exdirectivo de Pemex calculaba que el costo del desarrollo de ese proyecto, con capacidad conjunta de 320,000 barriles promedio diario (mbd), sería de 4,500 millones de dólares (mdd)

Un viejo anhelo refinador

El proyecto rondó las oficinas de Pemex Refinación a propuesta del exdiputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Javier Orihuela, y que un grupo de legisladores de ese partido impulsaron como un punto de acuerdo para que se analizara esta propuesta.

La petrolera nacional explicaba entonces que el proyecto consistía en "complementar" las instalaciones de Cangrejera para agregar un tren de refinación de 200,000 barriles promedio diario que iban a requerir inyectar 60% de crudo tipo Istmo (ligero) con 40% de Maya (pesado con alto contenido de azufre), según datos de una presentación realizada por la compañía en 2013, a la que Expansión tuvo acceso.

El proyecto presentado a Pemex, que requería de la instalación de hidrosulfuradoras de turbosinas, diésel, gasóleo, además de una desintegradora catalítica y de alquiler, iba a suponer una inversión de 9,443 millones de dólares, según un análisis de Pemex con cifras a 2008, y que había opciones con mayor rentabilidad antes que estas modificaciones a Cangrejera.

"Dos Bocas tiene muchas dudas, el plan de rehabilitación tiene muchas dudas. Ya no habría necesidad de destruir una planta petroquímica que funciona para hacer más gasolinas", dice el especialista. Expansión